



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL
27 - JUNIO DE 2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0214

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Junio de 2020.

C. Mauro S. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto [Redacted] n= 20/02/1978 en la fosa # 218 con Alineamiento U-A-1-224 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

